CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 290 /2018.

Asunción, 06 de Julio de 2018.-

SEÑORA
RAMÓN ALFONSO CAZZOLA MARTÍNEZ
Domicilio: Dr. Paiva Nº1585 c/ Alonso.
Telefax. (021) 480901
Email: ~~coexma@coexma.com.py~~
rcazzola@tigo.com.py.

Ref.: Comunicar la Resolución CAJ Nº 212/18

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **Locación de Inmuebles Determinado PAC Nº 24/18 "LOCACIÓN DE INMUEBLES PARA SEDE DE LA OFICINA REGISTRAL DE FILADELFIA Y ARCHIVO DEL REGISTRO DEL AUTOMOTOR PLAN B CAPITAL - PLURIANUAL – AD REFERENDUM" ID Nº 345.050**, a objeto de comunicarle que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución CAJ Nº 212 de fecha 04 de julio de 2018, ha resuelto: "...**ART. 1º: DECLARAR DESIERTO, el llamado a Locación de Inmuebles Determinado PAC Nº 24/18** ***"LOCACIÓN DE INMUEBLES PARA SEDE DE LA OFICINA REGISTRAL DE FILADELFIA Y ARCHIVO DEL REGISTRO DEL AUTOMOTOR PLAN B CAPITAL - PLURIANUAL – AD REFERENDUM" ID Nº 345.050***, de conformidad con los dispuesto en el Art. 30º, inciso b) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas..."

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

UOC/DCG/MTAE

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Re: Notificación UOC Nº 290-18

rcazzola@tigo.com.py

vie 06/07/2018 11:19

Para: Maria Angelica Escurra Barboza <ma_escurra@pj.gov.py>;

Recibido Ángelica. Saludos

Enviado desde mi Huawei

-------- Mensaje original --------
Asunto: Notificación UOC Nº 290-18
De: Maria Angelica Escurra Barboza
Para: rcazzola@tigo.com.py
CC:

Buen día.

Adjunto Notificación UOC Nº 290-18
Comunicar Resolución CAJ Nº 212 de fecha 04/07/2018

Favor remitir acuse de Recibo

Atte.
Angélica Escurra.